

ACTA DE MESA DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS **ACTA Nº 2/2021**

A las 12:00 horas del día 22 de marzo de 2021, se reúnen en la Sala Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba, los miembros de la Mesa de Negociación de Funcionarios de esta Universidad.

ASISTENTES:

Por parte de la Universidad:

- Dª. Begoña Mª Escribano Durán, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, que actúa de Presidenta.
- Da. Luisa Rancaño Martín, Gerente de la Universidad
- D. Rafael Hidalgo Fernández, Director General de Profesorado
- D. Rafael Ortega Domínguez, Director de Recursos Humanos
- D. Enrique Leganés González, Jefe de Servicio de Gestión y Administración del Campus y Coordinación de Centros, Departamentos y Servicios.
- D^a. Luz Artime de la Torre, Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

Como invitados, D. Lorenzo Salas Morera, Vicerrector de Universidad Digital y Planificación Estratégica, D. José Antonio García Leiva, Director del Área Tecnológica, y Dª. Tatiana Sánchez Gutiérrez, de la Sección de Organización y Planificación de Plantillas.

Por parte de las Organización Sindicales:

- D. Rafael J. Muñoz Fernández, de CCOO
- D. Pedro González López, de CCOO
- D. Juan Francisco Pedrazas López, de CCOO
- Da. Adela Baena Nieto, de CCOO
- Da. Yolanda Jiménez Fernández, de CSIF
- D. Pedro César Jiménez Casas, de CSIF
- D. Rafael Baena Prados, de CSIF
- Da. Ma del Pilar Bermejo de Haro, de CSIF
- D. Rafael Ventura Rojas, de UGT
- Da. Ma José Rodríguez Morales, de UGT
- D. Juan Fco. Agenjo Castillo, de UGT
- D. Víctor M. Delgado Lorente, de UGT

Se inicia la reunión con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de marzo de 2021.
- 2º.- Informe de la Sra. Presidenta
- 3°.- Negociación parcial RPT Funcionarios Área Tecnológica
- 4°.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Presidenta da la bienvenida y se hace eco de la solicitud para que, en próximas sesiones, las reuniones se organicen en una sala con disposición de mesa para todos los presentes. Se ha sugerido la sala de columnas del edificio Pedro López de Alba, propuesta que se agradece y se intentará reservar para las siguientes sesiones.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de marzo de 2021.

El acta de la sesión del 15 de marzo se aprueba, con las modificaciones aportadas por la Organización Sindical CCOO a la primera y segunda intervención de D. Pedro González López y a la intervención de D^a. M^a José Rodríguez Morales, que asiente, con relación a la creación de grupos de trabajo (se adjunta la modificación trasladada por CCOO al acta en cuestión).

Segundo.- Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta informa que D^a. Tatiana Sánchez será la secretaria de esta Mesa, ya que la pasada reunión la ejerció de forma accidental.

Tercero.- Negociación parcial RPT funcionarios Área Tecnológica.

La Sra. Presidenta expone que, antes de cualquier intervención, considera importante que el Director del Área Tecnológica explique la estructura de RPT que se propone, por lo que cede la palabra a D.José Antonio García Leiva.

El Sr. Director del Área de Tecnología toma la palabra:

En primer lugar, se aclaran algunas cuestiones de carácter general, destacando que se crean tres servicios con cuatro secciones cada uno, de forma que se propone una estructura de RPT mejor definida, tanto a niveles superiores como inferiores. Un aspecto importante a mencionar es el cambio de denominación de los puestos, evitando así la confusión con las escalas propiamente dichas de la RPT actual, proponiendo tres denominaciones: Técnico, Técnico Base y Puesto Base informático. Este último puesto era muy necesario, tanto para la institución como para que la cobertura de estas plazas por acceso libre permita tener un recorrido profesional dentro de la escala.

Se propone la creación de las jefaturas de sección, por homogenización con la estructura de Administración y Bibliotecas, de tal manera que se recompensaría a las jefaturas por esta dedicación especial con un DH2. Estas plazas ascienden a 12 puestos, dando posibilidad de promoción y permite la creación de equipos más estructurados.

Asimismo, se aclara la observación de algunos puestos "PER" que significa Puesto a Extinguir con Reclasificación, que afectan a un total de 5 plazas A2/C1 de nivel 23, que existen en la actual RPT. Estos puestos se respetarían, pero una vez se produzca la vacante, se reclasificarían a un puesto A2/C1 de nivel 22. Se continúa con las plazas barradas, favoreciendo la movilidad en futuros concursos de traslado al personal existente.

En cuanto a la estructura en sí, se atenderán las sugerencias que vayan surgiendo en aquellas secciones que compartan funciones, siendo flexibles con los servicios que actualmente las están desempeñando. Las competencias están bien definidas y se propone en algunos casos, la reunificación en una sola sección dentro de un servicio o subdividir en varias secciones. Se pone en valor la coordinación con los jefes de servicio, como fundamental instrumento para la distribución correcta de las cargas de trabajo. Por supuesto, se dispondrá de un periodo transitorio para limar todos los conflictos que puedan ir surgiendo.

Respecto a las competencias de la propuesta remitida, se facilita la intervención, a petición de las Organizaciones Sindicales, para su mejor estudio.

La Sra. Presidenta abre el turno de palabra y solicita adicionalmente se hagan llegar por escrito, las sugerencias, para su estudio en profundidad. Comienza por orden alfabético inverso a la anterior sesión.

Por UGT: Da. Ma José Rodríguez agradece en primer lugar la asistencia como invitado por parte de la Organización UGT a D. Víctor Delgado Lorente, que como ya es conocido, forma parte del grupo independiente. Las consideraciones principalmente tienen relación con la denominación de

los puestos y la falta de cuatro puestos base para cubrir las necesidades específicas en el Campus de Rabanales, Aulario Menéndez Pidal y Edificio Pedro López de Alba. Se adjunta al acta las consideraciones completas de UGT.

Se le da turno de palabra a la Organización Sindical CSIF, que cede la palabra y se suscribe a lo que exponga CCOO.

Por CCOO: D. Pedro González expone un planteamiento previo para poder entrar luego en el detalle de la RPT propiamente dicho, haciendo mención a la integridad de la negociación, la aportación documental, la planificación de la cobertura, etc Se adjuntan al acta las consideraciones facilitadas por CCOO. Se solicita que la información que se facilite, por parte de la Presidencia de la Mesa, se reciba con al menos tres días hábiles completos, para poderla estudiar adecuadamente.

Por CSIF: D. Rafael Baena suscribe las consideraciones de la intervención de CCOO y pide por escrito la intervención del Director del Área Tecnológica agradeciendo la información.

La Sra. Presidenta indica que se analizarán las sugerencias facilitadas por las Centrales Sindicales, y se facilitará la documentación oportuna a la mayor brevedad respetando esos tres días hábiles. Además, avanza que posiblemente la próxima sesión se celebrará la segunda semana después de Semana Santa, debido a la casi con seguro imposibilidad de dar esos tres días hábiles de estudio a las Organizaciones Sindicales, desde el análisis de las sugerencias presentadas y la elaboración de la documentación al respecto.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Presidenta recoge en este punto la intervención de D. Rafael Baena en el punto primero del orden del día, sobre la exigencia de presentación en esta Mesa de las actas de Mesa de Negociación de Funcionarios, anteriores, no sometidas a aprobación desde 2018 que fue su última reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del día, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día 22 de marzo de 2021. Y para que así conste, se expide la presente acta de la que doy fe como Secretaria de esta Mesa de Negociación de Funcionarios, con el Visto Bueno de todas las partes.

LA SECRETARIA

Fdo. Tatiana Sánchez Gutiérrez

Por La Universidad de Córdoba

PRESIDENCIA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS

REPRESENTANTE DE LA MESA

Fdo. Begoña Mª. Escribano Durán REPRESENTANTE DE LA MESA Fdo. Rafael Hidalgo Fernández

Por las Organizaciones Sindicales

	CCOO			CSIF
Fdo.			Fdo.	
		UGT		
	Fdo.			